

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10811** GRANITOS ALDÁN, S.A.

A los efectos previstos en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital y 170.3 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad GRANITOS ALDÁN, S.A., celebrada con fecha 25 de noviembre de 2016, en la sede social, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas, en la cifra de 129.140 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en que se divide el capital social de la sociedad en la cantidad de 58,70 euros por acción, pasando el valor nominal de las acciones de la sociedad a ser de 1,40 euros por acción, y quedando fijado el capital social en 3.080 euros.

Vigo, 29 de noviembre de 2016.- El Administrador único, Asivel Gestión Administrativa, S.L.,

representada por D. Juan Lago Pérez.

ID: A160087785-1